

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9633
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER15294

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				SOLICITANTE			
COE	26	MOVIL		JANETH NANCY BAQUERO RINCON			
FECHA	28 de septiembre de 2016	HORA	11:20	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.			

COORDENADAS	Latitud 4° 11' 23.6" N Longitud 74° 7' 57.7" O	ÁREA DIRECTA	300 m ²				
SECTOR CATASTRAL	Vereda Peñalisa	POBLACIÓN ATENDIDA	150				
CORREGIMIENTO	Betania	FAMILIAS	30	ADULTOS	100	NIÑOS	50
LOCALIDAD	20 – Sumapaz	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	-----	OFICIO REMISORIO	CR-25294				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
INUNDACIÓN
ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa POT 190</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<i>Zonificación del Riesgo</i>	
Acto Administrativo de legalización:	No aplica
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	No aplica
Diagnóstico Técnico:	No
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)



Figura 1. Localización del predio ubicado en las Coordenadas Latitud 4°11'23.6"N Longitud 74°7'57.7"O, Vereda Peñalisa Corregimiento de Betania Localidad de Sumapaz.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado 2016ER15294 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintiocho (28) de septiembre de 2016 al predio con coordenadas Latitud 4°11'23.6"N Longitud 74°7'57.7"O, Vereda Peñalisa Corregimiento de Betania Localidad de Sumapaz.

El sector donde se localiza el predio de la referencia pertenece a una zona rural, sector en el que se emplazan viviendas de un (01) nivel construidas en mampostería simple, con cubiertas livianas en tejas de lámina de zinc soportadas por entramado en madera y pisos en cemento. Las viviendas del sector se encuentran en una ladera de pendiente cercana a los 30°, donde la agricultura es la principal actividad económica.

En el predio de la referencia se emplaza el Salón Comunal de la Vereda Peñalisa, del Corregimiento de Betania de la Localidad de Sumapaz, el cual es una estructura de un nivel construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y losa en concreto reforzado como estructura de cubierta en la parte frontal; en la parte posterior, donde se encuentra ubicada el área social, cuenta con una estructura de cubierta conformada por tejas en fibro cemento soportada por cerchas metálicas que descansa sobre los pórticos que conforman la estructura.

En la inspección visual realizada en el Salón Comunal se identifican humedades en la losa en concreto que sirve como estructura de cubierta, en los muros de cerramiento perimetral al igual que humedades en los pórticos en concreto que conforman el sistema estructural, las cuales se califican a continuación:

Tabla 1. Registro y evaluación de daños del predio con coordenadas 4°11'23.6"N - 74°7'57.7"O

Elementos estructura soporte		Indicar % del elemento para cada nivel de Daño					Comentarios <i>Se asigna para cada nivel de daño un porcentaje equivalente a la cantidad o extensión del elemento.</i>
		Ninguno	Leve	Moderado	Fuerte	Severo	
		N	L	M	F	S	
Elementos esenciales	Muros	70	0	30	0	0	Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse
	Columnas	100	0	0	0	0	
	Nudos/ Conexiones	100	0	0	0	0	
Otros elementos	Vigas	70	0	30	0	0	Humedades y eflorescencias
	Entrepisos	70	0	30	10	0	Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Humedades y eflorescencias

Registro y evaluación de daños del inmueble

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA LOCAL CALLE DE LA PAZ 100-100	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Elementos no estructurales - Arquitectónicos	Indicar Daño					Comentarios <i>Se listan los elementos más representativos a juicio del ingeniero evaluador.</i>
	N	L	M	F	S	
Cubierta			X			Agrietamientos, pérdida incipiente del recubrimiento. Humedades y eflorescencias
Cielo raso	X					El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a que no hay daño aparente
Escaleras	X					El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a fisuras casi imperceptibles sobre la superficie de concreto
Muro de fachada			X			Humedades y eflorescencias
Mortero de pega en muros	X					El daño clasificado como ninguno (N) corresponde a que no hay daño aparente

Tabla 2. Clasificación global del daño de las edificaciones

Clasificación del daño	Descripción	Posibles recomendaciones
Ninguno	Sin daño o daño insignificante	Ninguna
Leve	Daño localizado en algunos elementos y que no ofrecen peligro para la integridad de sus ocupantes y/o transeúntes	Reparar elementos. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro
Moderado	Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales, y/o daño menor localizado en algunos elementos estructurales y/o daño puntual en elemento que ofrece peligro para la integridad de las personas	Restringir zonas (esta recomendación es imprescindible en situaciones de peligro inminente). Reparar elementos de la estructura de soporte. Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro. Evacuación por funcionalidad.
Fuerte	Daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Reparar elementos. Retirar elementos que puedan caer. Apuntalar. Realizar estudio para establecer medidas de intervención e implementarlas. De no acometer esta recomendación se debe demoler la edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)
Severo	Daño grave generalizado en su estructura, presentan peligro de colapso o derrumbe inminente	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Demoler edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

De acuerdo a la tabla anterior se establece que la clasificación de daños en la estructura evaluada es **MODERADO**.

Como medida de prevención, se instaló una estructura en madera sobre la losa en concreto con cubierta en polietileno, con el ánimo de evitar las filtraciones que posiblemente están causando las afectaciones mencionadas.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

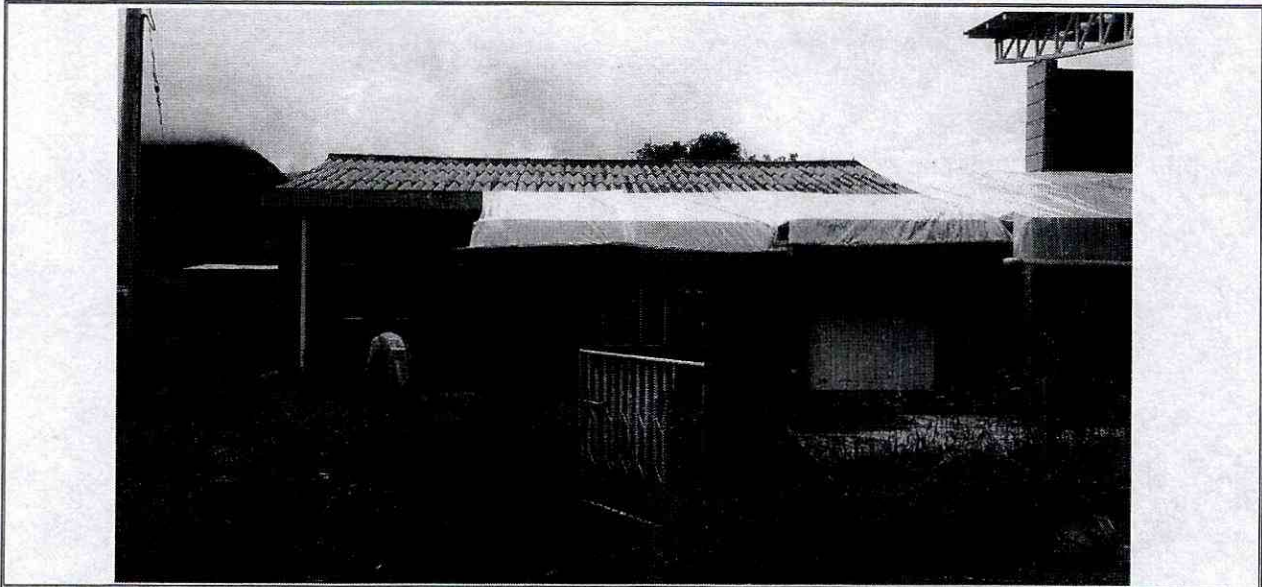


Foto No. 1. Vista frontal del Salon Comunal de la Vereda Peñalisa emplazado en el predio con coordenadas 4°11'23.6"N - 74°7'57.7"O, en el Corregimiento de Betania Localidad de Sumapaz

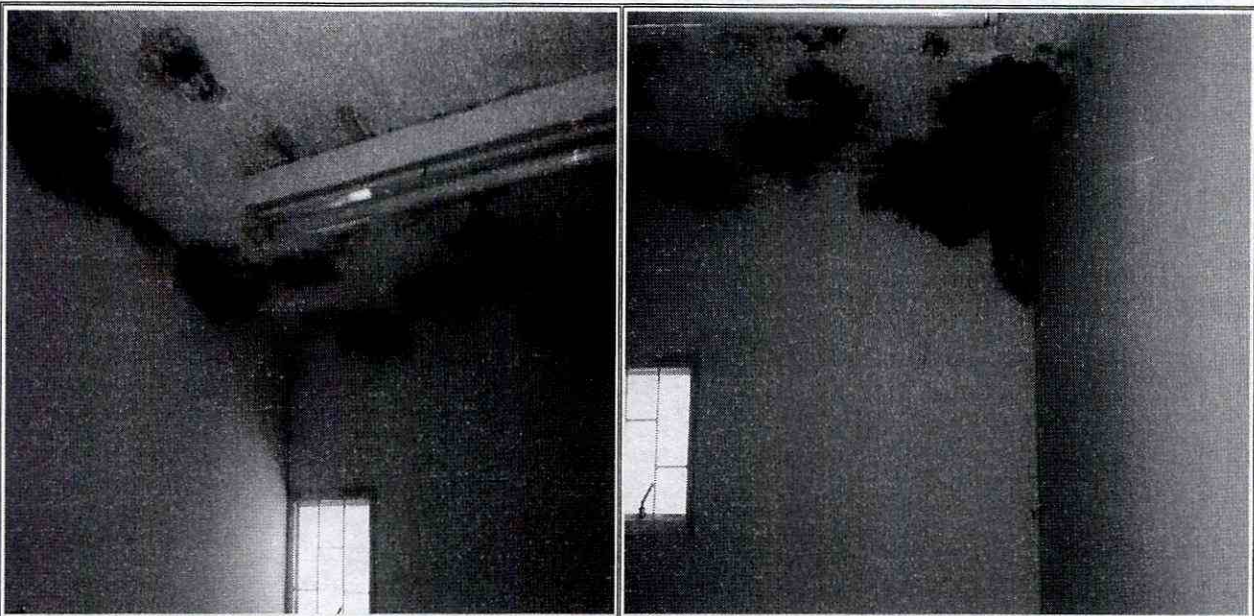


Foto No. 2 y 3. Humedades en losa en concreto que sirve como estructura de cubierta del Salón Comunal de la Vereda Peñalisa

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

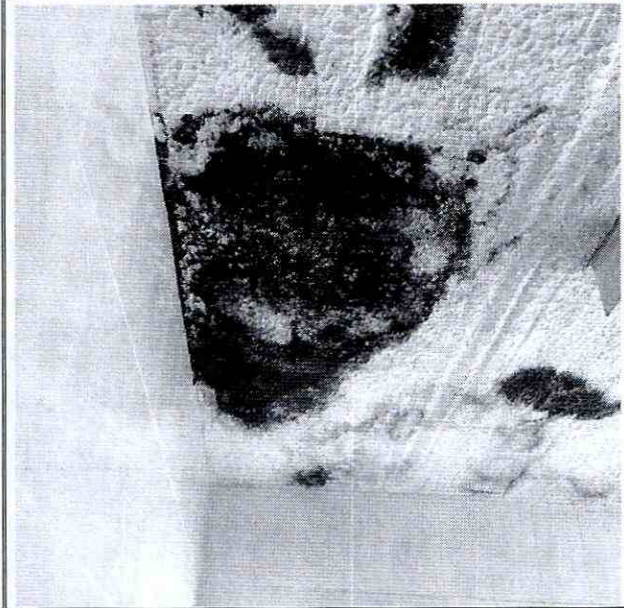


Foto No. 4 y 5. Desprendimientos capa de recubrimiento estructura de cubierta y presencia de eflorescencias

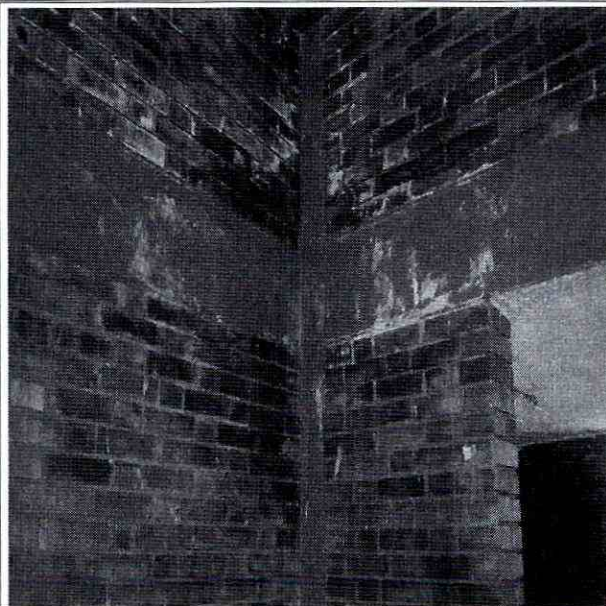


Foto No. 6. Humedades en el sistema estructural de pórticos en concreto

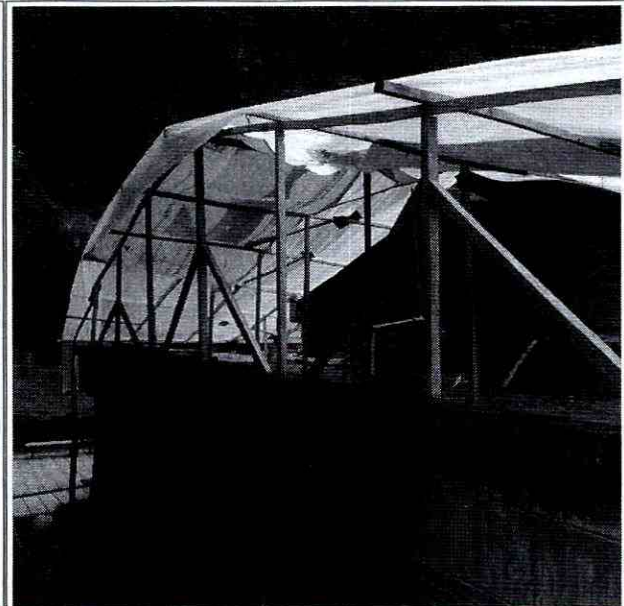


Foto No. 7. Estructura en madera y polietileno construida para evitar filtraciones

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales o totales de la capa de recubrimiento de la losa en concreto que sirve como estructura de cubierta y aumento significativo de las humedades presentes en los pórticos en concreto que conforman la estructura.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad y funcionalidad del Salón Comunal ubicado en las Coordenadas Latitud 4°11'23.6"N Longitud 74°7'57.7"O, Vereda Peñalisa, Corregimiento de Betania de la Localidad de Sumapaz.
- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de edificación. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del Salón Comunal ubicado en las Coordenadas Latitud 4°11'23.6"N Longitud 74°7'57.7"O, Vereda Peñalisa, Corregimiento de Betania de la Localidad de Sumapaz, no se encuentra comprometida en la actualidad por las humedades evidenciadas en la losa en concreto que sirve como estructura de cubierta de la misma; sin embargo, en caso que se presente un aumento en las humedades podría causar afectaciones en elementos esenciales comprometiendo así la estabilidad estructural de la misma bajo cargas normales de servicio, situación que con base en la inspección visual no se puede precisar.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

DI-9633



Página 7 de 9

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>OFICINA GENERAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitud esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable del Salón Comunal ubicado en las Coordenadas Latitud 4°11'23.6"N Longitud 74°7'57.7"O, Vereda Peñalisa, Corregimiento de Betania de la Localidad de Sumapaz, adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice de manera integral el conjunto suelo estructura y la vulnerabilidad estructural, de tal forma que permita establecer la (s) causa (s) detonante(s) de las humedades que se presentan en la misma y el nivel de afectación estructural que eventualmente pudiera tener la edificación. Estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas

DI-9633

Página 8 de 9




BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

dinámicas. Dichos estudios deberán cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

- Al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC y a la Alcaldía Local de Sumapaz desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar al responsable y/o responsables de realizar las obras necesarias para garantizar la estabilidad y funcionalidad del Salón Comunal ubicado en las Coordenadas Latitud 4°11'23.6"N Longitud 74°7'57.7"O, Vereda Peñalisa, Corregimiento de Betania de la Localidad de Sumapaz.
- Se recomienda a los responsables del Salón Comunal ubicado en las Coordenadas Latitud 4°11'23.6"N Longitud 74°7'57.7"O, Vereda Peñalisa, Corregimiento de Betania de la Localidad de Sumapaz, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 CÖR <i>Profesional Universitario Código 219 Grado 12</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático